



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
22 FEB 2018
RECIBIDO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
"COMISION DE CARRERA JUDICIAL"
RECIBIDO
23 FEB 2018
RECIBIDO

Oficio No. 12/2018

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 y 34, Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria para efectos de Ratificación, que le fue practicada al **Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 08 y 09 de Febrero de 2018 misma que consta de **30 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **36** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 60 DEL CPC
1		17/01/18	998	TERCERA	
2		23/01/18	1299	PRIMERA	
3		23/01/18	1365	TERCERA	
4		24/01/18	1418	TERCERA	
5		24/01/18	1442	TERCERA	
6		25/01/18	1503	TERCERA	
7		25/01/18	1518	TERCERA	
8		25/01/18	1532	TERCERA	
9		26/01/18	1558	TERCERA	
10		26/01/18	1676	TERCERA	
11		26/01/18	1679	TERCERA	
12		29/01/18	1715	TERCERA	
13		29/01/18	1717	TERCERA	

14		30/01/18	1781	TERCERA	
15		30/01/18	1793	TERCERA	
16		30/01/18	1835	TERCERA	
17		31/01/18	1881	TERCERA	
18		31/01/18	1904	TERCERA	
19		31/01/18	1942	TERCERA	
20		31/01/18	1952	SEGUNDA	
21		31/01/18	1953	SEGUNDA	
22		31/01/18	1978	TERCERA	
23		31/01/18	1982	TERCERA	
24		01/02/18	1990	TERCERA	
25		01/02/18	1995	SEGUNDA	
26		01/02/18	2000	SEGUNDA	
27		01/02/18	2007	PRIMERA	
28		01/02/18	2019	TERCERA	
29		01/02/18	2023	TERCERA	
30		01/02/18	2030	PRIMERA	
31		01/02/18	2086	TERCERA	
32		01/02/18	2092	PRIMERA	
33		01/02/18	2096	TERCERA	

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **05** expedientes pendientes para dictar sentencias **03 definitivas y 02 interlocutorias**, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	22/01/18	26/01/18		
2.		DEFINITIVA	24/01/18	01/02/18		
3.		DEFINITIVA	31/01/18	06/02/18		
4.		INTERLOCUTORIA	31/01/18	06/02/18		
5.		INTERLOCUTORIA	09/01/18	16/01/18		

Quinto: Durante el periodo comprendido del 06 de Julio del 2017 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 06 de Febrero del 2018, se citaron **443** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **321** sentencias definitivas, **115** sentencias interlocutorias y **02** definitivas se ordena normar procedimiento.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente expediente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		06/02/2018	NOTIFICAR AUDIENCIA		

De la Licenciada **MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	EXH [REDACTED]	31/01/2018	EMPLAZAMIENTO		
2.	EXH [REDACTED]	31/01/2018	EMPLAZAMIENTO		
3.	[REDACTED]	06/02/2018	NOTIFICAR MEDIOS PREPARATORIOS		

De la Licenciada **ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA**, en funciones de Secretaria de Acuerdos auxiliando en Proyección.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hizo constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 12 de Febrero de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

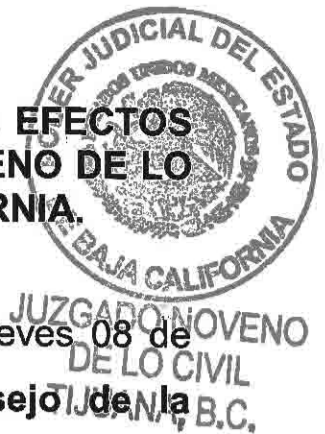
C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves 08 de febrero del 2018, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Noveno de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN: Los días 8 y 9 de Febrero de 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

PERIODO DE VISITA: 06 de Julio de 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 06 de febrero del 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California, con relación a los artículos 168, fracción XXXVI, 190, 191, 192, 193 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 9 y 34 Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, al igual que el artículo 97 del Reglamento de Carrera.



La motivación se sustenta en las circunstancias y modalidades del presente caso, que se contienen dentro del marco legal de referencia, en virtud de que los motivos que originan la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN**, se dan en consecuencia de que el periodo constitucional de cinco años establecido para desempeñar el honroso cargo de **JUEZ** del Estado de Baja California está por concluir el próximo **06 del mes de Agosto de 2018**, en razón de lo que el H. Consejo de la Judicatura debe emitir un dictamen acerca de la función que ha desempeñado el titular de éste Juzgado durante el periodo de cinco años para el que fue nombrado, de conformidad con el contenido del artículo 62 de la constitución Política del Estado en concordancia con el artículo 207 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que, en cumplimiento de ello, se practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del desempeño del **C. LICENCIADO JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA, JUEZ NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL** adscrito al Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

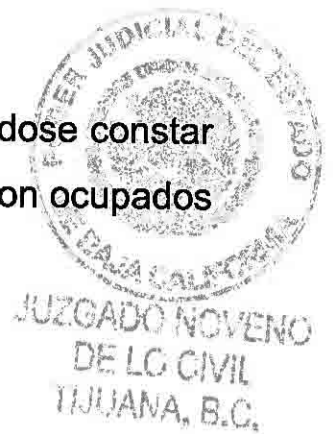
Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios



Actuarios, 09 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:



LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. KARLA NIEBLA ARANA. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos actuando como Proyectista.

LIC. CLAUDIA BERENICE MÉRIGO VILLA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO. Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos adscrita a la Primer Secretaría

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaria.

LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARIA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA. Presente.
Actuando en funciones de Secretaria de Acuerdos en la Segunda Secretaría.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- JULIETA SANTILLANA ENCINAS
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- WENDY JANETH LEMUZ HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- MANUEL VENTURA CARRANZA. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.

4.- LIZETH ALATORRE CASTRO. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.



JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

5.- ANA EILEEN BRISEÑO ACOSTA. Presente.
Adscrita a la Tercer Secretaría.

6.- JHOANA STEFANÍA VALDEZ GARCÍA.- Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

7.- MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes

8.- MIGUEL ANGEL CASILLAS BLANCO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- JORGE VILLA CASTRO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- EFRAÍN GALINDO ALTAMIRANO. Presente
Comisario.

CARRERA JUDICIAL

Lic. JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA

JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.

CARGO	INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA/UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERIODO LABORAL	
		INICIO (D/M/A)	CONCLUSIÓN (D/M/A)
DELEGADO DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.	26/02/1992	19/02/1996
SECRETARIO DE ACUERDOS PROVISIONAL	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.	29/09/1997	
SECRETARIO DE ACUERDOS DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DEL TIJUANA, B.C.	12/01/1999	
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.	02/11/2001	
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA	JUZGADO NOVENO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.	08/08/2002	A LA FECHA

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 31 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES TOMO XLV, 1 LIBRO DE OFICIOS GENERAL, 3 LIBROS DE OFICIOS (UNO PARA CADA SECRETARÍA) 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO TOMO II, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS TOMO IV, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS TOMO III, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS TOMO VI, 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS TOMO II, 1 LIBRO DE VALORES TOMO II, 3 LIBROS DE CUADERNILLOS (UNO POR CADA SECRETARÍA), 1 LIBRO DE DEMANDAS DE

AMPARO 1 LIBRO DE ÍNDICE 2016, 1 LIBRO DE OFICIOS TURNADOS AL ACTUARIO, 1 LIBRO DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA, RECUSACIONES CON CAUSA Y RECURSOS DE QUEJA, 1 LIBRO DE EXPEDIENTES REMITIDOS A NOTARIA TOMO IV, 1 LIBRO DE EXPEDIENTES REMITIDOS A OTRO JUZGADO TOMO II, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 1 LIBRO DE SUPLICATORIAS, 1 LIBRO DE VISITAS AL MINISTERIO PÚBLICO TOMO II, 4 LIBRO DE CONTROL DE EXPEDIENTES TURNADOS A LOS ACTUARIOS (UNO POR CADA ACTUARIO), 1 LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS Y GIRADAS, 1 LIBRO DE MULTAS y 1 LIBRO DE TRANSPARENCIA, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,262
Sentencias Definitivas dictadas	321
Sentencias Interlocutorias dictadas	115
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	417
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	035
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	013
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	014
Excepción de Incompetencia	017
Amparos interpuestos con antecedentes	040
Amparos interpuestos sin antecedentes	055
Amparos Directos	007
Audiencias Programadas	920
Audiencias Celebradas	782
Audiencias Diferidas	138
Acuerdos Emitidos	10,393
Exhortos Recibidos	116
Exhortos Girados	079
Promociones recibidas	12,662
Oficios remitidos	3,315
Medidas de apremio	030
Cartas Rogatorias Giradas	007
Cartas Rogatorias Recibidas	000
Recibos de Ingreso	209

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Noveno de lo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	06 y 07 de Julio del 2017
NUMERO DE INICIOS	1,262
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	06 de Febrero de 2018
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PENDIENTE

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	12,662
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	033
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	2,311
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
FECHA DE PRESENTACIÓN	06 DE FEBRERO DE 2018
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	SOLICITA PONER EN POSESIÓN A LA PARTE ACTORA DEL INMUEBLE MATERIA DEL JUICIO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE



PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO



	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 60 DEL CPC
1	[REDACTED]	17/01/18	998	TERCERA	
2	[REDACTED]	23/01/18	1299	PRIMERA	
3	[REDACTED]	23/01/18	1365	TERCERA	
4	[REDACTED]	24/01/18	1418	TERCERA	
5	[REDACTED]	24/01/18	1442	TERCERA	
6	[REDACTED]	25/01/18	1503	TERCERA	
7	[REDACTED]	25/01/18	1518	TERCERA	
8	[REDACTED]	25/01/18	1532	TERCERA	
9	[REDACTED]	26/01/18	1558	TERCERA	
10	[REDACTED]	26/01/18	1676	TERCERA	
11	[REDACTED]	26/01/18	1679	TERCERA	
12	[REDACTED]	29/01/18	1715	TERCERA	
13	[REDACTED]	29/01/18	1717	TERCERA	
14	[REDACTED]	30/01/18	1781	TERCERA	
15	[REDACTED]	30/01/18	1793	TERCERA	
16	[REDACTED]	30/01/18	1835	TERCERA	
17	[REDACTED]	31/01/18	1881	TERCERA	
18	[REDACTED]	31/01/18	1904	TERCERA	
19	[REDACTED]	31/01/18	1942	TERCERA	
20	[REDACTED]	31/01/18	1952	SEGUNDA	
21	[REDACTED]	31/01/18	1953	SEGUNDA	
22	[REDACTED]	31/01/18	1978	TERCERA	
23	[REDACTED]	31/01/18	1982	TERCERA	
24	[REDACTED]	01/02/18	1990	TERCERA	
25	[REDACTED]	01/02/18	1995	SEGUNDA	
26	[REDACTED]	01/02/18	2000	SEGUNDA	
27	[REDACTED]	01/02/18	2007	PRIMERA	
28	[REDACTED]	01/02/18	2019	TERCERA	
29	[REDACTED]	01/02/18	2023	TERCERA	
30	[REDACTED]	01/02/18	2030	PRIMERA	
31	[REDACTED]	01/02/18	2086	TERCERA	
32	[REDACTED]	01/02/18	2092	PRIMERA	
33	1260/2016	01/02/18	2096	TERCERA	

LIBRO DE OFICIOS NOVENO DE LO CIVIL TULAN, B.C.

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	3,315
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ASUNTO A TRATAR	SE ORDENA INSCRIBIR SENTENCIA DEFINITIVA
REMITIDO A	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
FECHA DE REMISIÓN	06 DE FEBRERO DE 2018



LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	30
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ASUNTO A TRATAR	APLICAR MULTA DE 1 UMA
REMITIDO A	RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO
FECHA DE REMISIÓN	02 DE FEBRERO DE 2018

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	62
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	35
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	13
CONTRA AUTOS	14
CONFLICTOS COMPETENCIALES	17
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	PENDIENTE

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	[REDACTED]	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	06/07/17	08/09/17	TRÁMITE
2.	[REDACTED]	AUTO	14/07/17	X	DESISTIÓ
3.	[REDACTED]	AUTO	14/07/17	X	DESISTIÓ
4.	[REDACTED]	AUTO	08/08/17	31/08/17	TRÁMITE
5.	[REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA	09/08/17	08/11/17	TRÁMITE
6.	[REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA	09/08/17	21/11/17	TRÁMITE
7.	[REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA	09/08/17	02/10/17	TRÁMITE
8.	[REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA	09/08/17	30/10/17	TRÁMITE
9.	[REDACTED]	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	10/08/17	X	PENDIENTE
10.	[REDACTED]	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	15/08/17	10/01/18	TRÁMITE
11.	[REDACTED]	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	16/08/17	16/11/17	TRÁMITE
12.	[REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA	21/08/17	31/08/17	TRÁMITE
13.	[REDACTED]	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	29/08/17	08/01/18	TRÁMITE
14.	[REDACTED]	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	24/08/17	24/01/18	TRÁMITE
15.	[REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA	31/08/17	15/01/18	TRÁMITE
16.	[REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA	06/09/17	25/09/17	TRÁMITE
17.	[REDACTED]	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	08/09/17	07/12/17	TRÁMITE
18.	[REDACTED]	SENTENCIA DEFINITIVA	08/09/17	30/11/17	TRÁMITE
19.	0536/2017	SENTENCIA	18/09/17	16/11/17	TRÁMITE



		INTERLOCUTORIA			
20.		AUTO	20/09/17	04/01/18	TRÁMITE
21.		AUTO	20/09/17	X	DESISTIÓ
22.		SENTENCIA DEFINITIVA	21/09/17	30/11/17	TRÁMITE
23.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	21/09/17	04/01/18	TRÁMITE
24.		SENTENCIA DEFINITIVA	21/09/17	01/12/17	TRÁMITE
25.		SENTENCIA DEFINITIVA	03/10/17	16/10/17	TRÁMITE
26.		AUTO	03/10/17	26/01/18	TRÁMITE
27.		AUTO	03/10/17	26/01/18	TRÁMITE
28.		AUTO	03/10/17	26/01/18	TRÁMITE
29.		AUTO	03/10/17	26/01/18	TRÁMITE
30.		SENTENCIA DEFINITIVA	09/10/17	23/01/18	TRÁMITE
31.		SENTENCIA DEFINITIVA	09/10/17	30/11/17	TRÁMITE
32.		AUTO	09/10/17	X	PENDIENTE
33.		SENTENCIA DEFINITIVA	11/10/17	04/01/18	TRÁMITE
34.		SENTENCIA DEFINITIVA	24/10/17	01/12/17	TRÁMITE
35.		SENTENCIA DEFINITIVA	24/10/17	06/02/18	TRÁMITE
36.		SENTENCIA DEFINITIVA	24/10/17	06/02/18	TRÁMITE
37.		SENTENCIA DEFINITIVA	24/10/17	01/12/17	TRÁMITE
38.		SENTENCIA DEFINITIVA	02/11/17	X	DESISTIÓ
39.		SENTENCIA DEFINITIVA	03/11/17	22/11/17	TRÁMITE
40.		SENTENCIA DEFINITIVA	07/11/17	01/12/17	TRÁMITE
41.		AUTO	13/11/17	X	PENDIENTE
42.		SENTENCIA DEFINITIVA	13/11/17	X	PENDIENTE
43.		SENTENCIA DEFINITIVA	13/11/17	02/02/18	TRÁMITE
44.		SENTENCIA DEFINITIVA	13/11/17	02/02/18	TRÁMITE
45.		SENTENCIA DEFINITIVA	15/11/17	X	PENDIENTE
46.		AUTO	16/11/17	X	PENDIENTE
47.		SENTENCIA DEFINITIVA	21/11/17	31/01/18	TRÁMITE
48.		SENTENCIA DEFINITIVA	22/11/17	26/01/18	TRÁMITE
49.		SENTENCIA DEFINITIVA	23/11/17	26/01/18	TRÁMITE
50.		SENTENCIA DEFINITIVA	23/11/17	26/01/18	TRÁMITE
51.		SENTENCIA DEFINITIVA	24/11/17	24/11/17	TRÁMITE
52.		SENTENCIA DEFINITIVA	29/11/17	31/01/18	TRÁMITE
53.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	06/12/17	01/02/18	TRÁMITE
54.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	04/01/18	X	PENDIENTE
55.		SENTENCIA DEFINITIVA	04/01/18	X	PENDIENTE
56.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	21/09/17	26/01/18	TRÁMITE
57.		SENTENCIA DEFINITIVA	17/01/18	X	PENDIENTE
58.		SENTENCIA DEFINITIVA	18/01/18	X	PENDIENTE
59.		AUTO	19/01/18	X	PENDIENTE
60.		AUTO	19/01/18	X	PENDIENTE
61.		SENTENCIA DEFINITIVA	23/01/18	X	PENDIENTE
62.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	29/01/18	X	PENDIENTE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00



CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	04
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME RESOLUCIÓN O AUTO RECURRIDO)	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	58
PENDIENTE REMITIR APELACIÓN	14
CELEBRARON CONVENIO	00
QUEDÓ SIN MATERIA	00

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	40
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	16
EN TRAMITE	21
NO HAY ANTECEDENTES/sin exp.	55
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	SIN ANTECEDENTES
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO
NUMERO DE AMPARO	██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	06 DE FEBRERO DE 2018
ACTO RECLAMADO	ORDEN DE LANZAMIENTO
JUICIO NATURAL	SIN ANTECEDENTES

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	79
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	13
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	09
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	57
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████

RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
DIRIGIDO A	JUEZ COMPETENTE EN COATZACOALCOS VERACRUZ
A EFECTO DE	HACER EFECTIVA MULTA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	116
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	33
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	52
EN TRÁMITE O PENDIENTES	29
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	07
ÚLTIMA REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	SUMARIO CIVIL
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

(Sin movimiento durante el periodo)

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	209
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA:	01 DE FEBRERO 2018
POR LA CANTIDAD DE	\$ Pesos
CONCEPTO:	PAGO DE RENTA
ENTREGADO	PENDIENTE



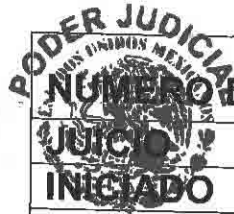
OBSERVACIÓN: Se hace constar que la LIC. JULIETA SANTILLANA ENCINAS es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Noveno Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	443
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	326
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	117
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	321
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	115
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	003
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	002
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	002

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	22/01/18	26/01/18		
2.		DEFINITIVA	24/01/18	01/02/18		
3.		DEFINITIVA	31/01/18	06/02/18		
4.		INTERLOCUTORIA	31/01/18	06/02/18		
5.		INTERLOCUTORIA	09/01/18	16/01/18		

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



CONSEJO DE JUDICATURA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

NUMERO DE EXPEDIENTE

SUCESORIO INTESTAMENTARIO

INICIADO

17 DE FEBRERO DE 2015

FOJAS

332

VISITO DE SENTENCIA

ADJUDICACIÓN

FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA

29 DE ENERO DE 2018

FECHA DE SENTENCIA

30 DE ENERO DE 2018

RESULTADO SENTENCIA

"... RESUELVE:

PRIMERO.- Se decreta la adjudicación del cincuenta por ciento del BIEN INMUEBLE descrito en el considerando único que antecede, proindiviso y en partes iguales en favor de ..., en su carácter de hijos del autor de la presente Sucesión.

SEGUNDO.- En su oportunidad, una vez firme la presente resolución, mediante oficio y haciendo las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno de este Juzgado, remítanse las actuaciones del expediente en que se actúa **para la protocolización de este fallo**, al Notario Público que señale en su oportunidad la interesada.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Noveno Civil, **LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA**, por ante su C. Secretaria de Acuerdos, **LICENCIADA KARLA NIEBLA ARANA**, que da fe..."



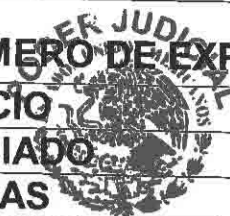




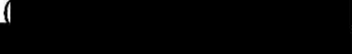
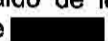
NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	08 DE MAYO DE 2013
FOJAS	388
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	22 DE ENERO DE 2018
FECHA DE SENTENCIA	22 DE ENERO DE 2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>“... RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- En la vía Especial Hipotecaria la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción y el demandado no lo hizo con sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria base de la acción y su respectivo contrato de cobertura, por haberse actualizado la causal prevista en la cláusula décima cuarta inciso a) del citado instrumento.</p> <p>TERCERO.- Se condena al demandado ... a pagar a la parte actora en su equivalente en pesos moneda nacional al momento de realizar el pago, la cantidad de [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] por concepto de saldo insoluto del crédito, la cantidad de [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] por concepto de capital amortizado, la cantidad de [REDACTED] UDIS</p> <p>[REDACTED] por concepto de intereses ordinarios, la cantidad de [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] INVERSIÓN) por concepto de intereses moratorios, así como la cantidad de [REDACTED] UDIS</p> <p>[REDACTED] por concepto de Comisiones, cantidades que habrán de actualizarse y justificarse en ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO.- Se absuelve al demandados del pago de primas de seguro reclamados, atento a las manifestaciones vertidas en el considerando respectivo de esta resolución.</p> <p>QUINTO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141, fracción I del Código de Procedimientos Civiles, se condena al demandado a pagar a la actora los gastos y costas originados con motivo del presente Juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.</p> <p>SEXTO.- Se concede al reo un término de CINCO DIAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia para que dé cumplimiento voluntario a la misma y de no hacerlo así, hágase trance y remate del bien dado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la actora.</p> <p>SÉPTIMO.- Notifíquese Personalmente.</p> <p>ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Noveno Civil, LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, por ante su C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ, que da fe...”</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO INICIADO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
FOJAS	03 DE NOVIEMBRE DE 2017
TIPO DE SENTENCIA	28
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE SENTENCIA	12 DE ENERO DE 2018
RESULTADO SENTENCIA	24 DE ENERO DE 2018
	<p>... RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- En la vía Sumaria de Desahucio, la parte actora ... acreditó los elementos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se condena a la parte demandada ..., a desocupar y hacer entrega material y jurídica del inmueble arrendado a la parte actora, identificado como Casa Habitación ubicado en [REDACTED] del Fraccionamiento [REDACTED] de esta ciudad de Tijuana, Baja California, y a pagarle las rentas adeudadas a partir del mes de septiembre de dos mil diecisiete, y las que se sigan venciendo hasta el momento en que se verifique el lanzamiento, en los términos descritos en el considerando VI del presente fallo definitivo, cantidad que deberá ser cuantificada en ejecución de sentencia.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada al pago de la pena convencional pactada, en los términos descritos en el considerando VII del presente fallo definitivo, cantidad que deberá ser cuantificada en ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO.- Una vez que transcurra el término de veinte días, que establece el artículo 476 del Código de Procedimientos Civil para que la parte demandada desocupe voluntariamente el inmueble descrito en el resolutivo anterior, procédase al lanzamiento; en la inteligencia de que si en dicho acto hace pago de las rentas debidas o exhibe recibo correspondiente a las mismas, quedará sin efecto legal el desahucio decretado con esta resolución.</p> <p>QUINTO.- Se condena a la parte demandada a pagar a la actora los gastos y costas originados con motivo del presente Juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Noveno Civil, LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, por ante su C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO, que da fe.</p>





NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO NOVENO
INICIADO	30 DE OCTUBRE DE 2017 DE LO CIVIL
FOJAS	23 TIJUANA, B.C.
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	16 DE ENERO DE 2018
FECHA DE SENTENCIA	19 DE ENERO DE 2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>“... RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- En la vía SUMARIA DE DESAHUCIO, la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a ..., a desocupar y entregar a la parte actora el inmueble ubicado Local numero [REDACTED] ubicado en [REDACTED], ubicado en callejón de servicios No. [REDACTED], Fraccionamiento [REDACTED] de esta ciudad de Tijuana, Baja California.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada, al pago de las rentas generadas a partir del mes de [REDACTED] más las que se sigan venciendo hasta la desocupación y entrega del inmueble arrendado, a razón de \$[REDACTED] dólares [REDACTED] DÓLARES ^{43/100} MONEDA AMERICANA) semanales cada una, más el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el Considerando V de la presente resolución.</p> <p>CUARTO.- Se condena al pasivo procesal a pagarle a la actora los gastos y costas del juicio que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.</p> <p>QUINTO.- En caso de que la parte demandada no desocupe la finca arrendada dentro del término de CUARENTA DÍAS que le fue concedido en autos para tal efecto, procédase al lanzamiento a su costa que deberá de ejecutarse en los términos ordenados por el artículo 481 en relación con el 685 del Código de Procedimientos Civiles o, una vez que el presente fallo haya causado ejecutoria.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Noveno Civil, LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, por ante su C. Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO, que da fe.-</p>

 NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	09 DE OCTUBRE DE 2017
FOJAS	100
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA NOTIFICACION DE SENTENCIA	16 DE ENERO DE 2018
FECHA DE SENTENCIA	16 DE ENERO DE 2018
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">"... R E S U E L V E</p> <p>PRIMERO.- En la vía especial hipotecaria la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se declara el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria base de la acción, y se condena al demandado Señor ..., a pagar a la parte actora ..., la cantidad de  UMA  UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN), equivalente al día siete de junio del año dos mil diecisiete, a la cantidad \$  Pesos ( MONEDA NACIONAL).</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada a pagar el saldo de los intereses ordinarios por la cantidad de  UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN), generados al día siete de junio del año dos mil diecisiete, fecha de elaboración del estado de cuenta exhibido con el escrito inicial de demanda, en su equivalente en Pesos Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago, cantidad que no podrá ser actualizada en ejecución de sentencia; así como los intereses moratorios causados más los que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio, que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia, a razón del porcentaje pactado dentro de la carta de condiciones financieras definitivas, que como anexo "B" se agregó al testimonio en el que consta el contrato de apertura de crédito base de la acción.</p> <p>CUARTO.- Por cuanto hace a la prestación marcada con el inciso III, se declara que las amortizaciones realizadas dentro del contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, queden a favor de la parte actora</p> <p>QUINTO.- Se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia para que dé cumplimiento voluntario a la misma, y de no hacerlo así, hágase trance y remate del bien dado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la actora.</p> <p>SEXTO.- Se condena al demandado ..., a pagar a la parte actora los gastos y costas originados con motivo del presente Juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.</p> <p>SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL, LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, ante su C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA KARLA NIEBLA ARANA, que da fe.</p>





Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 08 de febrero del 2018, de común acuerdo con el C. Juez Noveno de lo Civil **C. Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 09 de Febrero del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes 09 de febrero de 2018, el Suscrito Visitador General, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA**, Juez Noveno Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria para efectos de ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcra y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. KARLA NIEBLA ARANA. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos actuando como Proyectista.

LIC. CLAUDIA BERENICE MÉRIGO VILLA. Presente.
Tercer Secretaría de Acuerdos.

LIC. DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO. Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos adscrita a la Primer Secretaría

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaria.

LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA. Presente.
Actuando en funciones de Secretaria de Acuerdos en la Segunda
Secretaría.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- JULIETA SANTILLANA ENCINAS
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- WENDY JANETH LEMUZ HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- MANUEL VENTURA CARRANZA. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.

4.- LIZETH ALATORRE CASTRO. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- ANA EILEEN BRISEÑO ACOSTA. Presente.
Adscrita a la Tercer Secretaría.

6.- JHOANA STEFANÍA VALDEZ GARCÍA.- Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

7.- MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes

8.- MIGUEL ANGEL CASILLAS BLANCO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- JORGE VILLA CASTRO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- EFRAÍN GALINDO ALTAMIRANO. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Noveno del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



SECRETARIAS DE ACUERDOS



SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	412
AUDIENCIAS CELEBRADAS	301
AUDIENCIAS DIFERIDAS	111
ACUERDOS EMITIDOS	3,291

Las 111 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

INCOMPARECENCIA	02
FALTÓ OFICIO, EXHORTO, EDICTOS	10
NO PREPARADA POR ACTUARIO	11
NO SE FIJÓ LA LITIS	14
DOMICILIO RAZONADO	03
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	17
DESISTIMIENTO ACCIÓN/INSTANCIA	06
CONVENIO/ALLANAMIENTO	03
CADUCIDAD	01
DIFERIDA A PETICIÓN DE PARTE	02
CITÓ PARA SENTENCIA (DESAHUCIO)	01
SEÑALA NUEVA FECHA	08
SUSPENDIDA POR AMENAZA DE BOMBA	01
INCOMPETENCIA/VOTO POR ESCRITO	02
PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR	02
PROMOCIÓN PENDIENTE DE ACORDAR	15
TRANSCURRIENDO VISTA	13



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**, en el Expediente número [REDACTED] relativa al juicio **SUMARIO CIVIL**, para desahogo de pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	32
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	03/05/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DISCIERNE AL ALBACEA EN EL EJERCICIO DEL CARGO Y SE ORDENA EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	48
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	13/11/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02/02/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR DESAHOGADA LA VISTA CONCEDIDA A LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL JUZGADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	261
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	23/01/15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	APRUEBA PROCEDIMIENTO DE REMATE.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	15
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
INICIO	11/12/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO Y EMBARBO EN TÉRMINOS DE LEY.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	39
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIO	14/08/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE ACTORA FORMULANDO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, CON EL QUE SE DA VISTA A LA DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS.

SEGUNDA SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **Licenciada KARLA NIEBLA ARANA**, auxiliada por la **Licenciada ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	164
AUDIENCIAS CELEBRADAS	163
AUDIENCIAS DIFERIDAS	001
ACUERDOS EMITIDOS	3,617

La audiencia diferida se debe a la siguiente causa:

CONVENIO	01
-----------------	----

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO** a las 09:30, del Expediente número [REDACTED] relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, para desahogo de pruebas, alegatos y sentencia.


Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	503
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	20/01/15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	01/12/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE ACTORA EXHIBIENDO DICTAMEN PERICIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	115
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	15/12/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA PARTE ACTORA FORMULANDO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA, CON EL QUE SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	99
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	13/06/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	01/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO HA LUGAR A PROVEER DE CONFORMIDAD ATENTO AL ESTADO PROCESAL DE LOS AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	95
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	09/05/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZA ABOGADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	476
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	11/07/13
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE APRUEBA PROCEDIMIENTO DE REMATE Y SE PREVIENE DEMANDADA PARA QUE OTORGUE ESCRITURA.

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA CLAUDIA BERENICE MERIGO VILLA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	344
AUDIENCIAS CELEBRADAS	318
AUDIENCIAS DIFERIDAS	026
ACUERDOS EMITIDOS	3,485

Ahora bien, las 26 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	03
FALTA OFICIOS, DICTAMEN, EXHORTOS	15
CONVENIO	01
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	02
MEDIOS PREPARATORIOS NO CITADOS	05

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO** a las **09:30 HORAS**, relativa al Expediente número **1429/2016**, del juicio Especial Hipotecario, para desahogo de pruebas, alegatos y sentencia.

OBSERVACIÓN: Los Secretarios de Acuerdo establecen como celebrada audiencia aun cuando el objeto para el cual fue señalada la misma no se haya realizado. Inician audiencia, levantan constancia en la que se indica la imposibilidad de celebrar la misma y con ello se concluye.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	82
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	31/03/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE REALIZA CÓMPUTO PARA CONTESTAR DEMANDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	45
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	10/11/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14/12/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVENCIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	526
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	25/03/15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/11/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	742
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIO	05/02/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/11/17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	15
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	28/09/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30/01/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE REALIZA CÓMPUTO PARA CONTESTAR DEMANDA.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:



JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	628
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	482
EXPEDIENTES RAZONADOS	143
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	003
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	[REDACTED]
DILIGENCIA A REALIZAR	OTORGA POSESIÓN DILIGENCIADO

Los **143** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	71
NO HABITA EN EL DOMICILIO	25
DOMICILIO INCORRECTO	22
DESOCUPADO	14
FALLECIÓ DEMANDADO	02
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	06
SUSPENSIÓN POR JUZGADO DE DISTRITO	01
INCOMPARECENCIA	01
ATIENDE MENOR DE EDAD	01

NINGÚN EXPEDIENTE CARGADO PENDIENTE DE DILIGENCIA

2) A cargo de la Licenciada **BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	415
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	282
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	132
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	[REDACTED] NA, B.C.
DILIGENCIA A REALIZAR	EN TRÁMITE PARA NOTIFICAR AUDIENCIA

Los 132 expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	49
NO HABITA EN EL DOMICILIO	36
NO LOCALIZÓ DOMICILIO	18
DOMICILIO DESHABITADO	10
SE Oponen A DILIGENCIA	06
INCOMPARECENCIA DEL INTERESADO	05
CARGADO POR ERROR	04
ATIENDE MENOR DE EDAD	03
FALLECIÓ PERSONA A NOTIFICAR	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	06/02/2018	NOTIFICAR AUDIENCIA		

3) A cargo de la Licenciada **MARIA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	430
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	347
EXPEDIENTES RAZONADOS	079
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	001
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	[REDACTED]
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO DILIGENCIADO



Los 79 expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO HABITA EN EL DOMICILIO	22
DOMICILIO DESHABITADO	11
ATIENDE MENOR DE EDAD	03
FALLECIÓ DEMANDADO	02
PROMOCIÓN PENDIENTE DE ACORDAR	03
DOMICILIO CERRADO	08
NO SE LOCALIZÓ INMUEBLE	09
NO ENCONTRÓ PERSONA EN DOMICILIO LABORAL	05
NO ENCONTRÓ DOMICILIO	12
SE Oponen a DILIGENCIA	04

JUZGADO NOVENO
22 DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	EXH [REDACTED]	31/01/18	EMPLAZAMIENTO		
2.	EXH [REDACTED]	31/01/18	EMPLAZAMIENTO		
3.	[REDACTED]	06/02/18	NOTIFICAR MEDIOS PREPARATORIOS		

4) A cargo de la Licenciada **ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA**, a quien durante el lapso de revisión no le fue cargado expediente alguno, toda vez que se encuentra auxiliando en la Segunda Secretaría.

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR**, **MIGUEL ANGEL CASILLAS BLANCO** y **JORGE VILLA CASTRO**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como la entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. EFRAÍN GALINDO ALTAMIRANO**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, en los dos días en los que se desarrolló la presente visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.



JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. Juez Licenciado. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA manifiesta: **SE RESERVA**

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria para Efectos de Ratificación practicada, siendo las 15:00 horas del día 09 de Febrero del 2018, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California

LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA
Juez Noveno de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. KARLA NIEBLA ARANA
Primer Secretario de Acuerdos
Adscrita a la Segunda Secretaría

LIC. CLAUDIA BERENICE MERIGO VILLA
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO
Cuarto Secretario de Acuerdos
Adscrita a la Primer Secretaria



JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ
Secretaria de Acuerdos
Adscrita a Proyección

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 12/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN AL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 08 Y 09 DE FEBRERO DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 34 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

